



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0241/09/19

Oficio N°: DFMARNAT/5381/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Toluca, México, a 15 de octubre de 2019

BIENES COMUNALES DE AMECAMECA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Septiembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-051/2018-NA de fecha 13 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 145.000 Metros cúbicos	10	36	45	10941062	10941071
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 871.000 Metros cúbicos	50	275	324	21941002	21941051
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 97.000 Metros cúbicos	10	31	40	21941052	21941061
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 97.000 Metros cúbicos	10	21	30	21941072	21941081
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4,380.000 Metros cúbicos	200	141	340	21941082	21941281
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 487.000 Metros cúbicos	40	11	50	21941282	21941321
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 730.000 Metros cúbicos	50	21	70	21941322	21941371
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 487.000 Metros cúbicos	30	11	40	21941372	21941401
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 31.000 Metros cúbicos	4	31	34	21941402	21941405
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 31.000 Metros	4	31	34	21941406	21941409





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

ANO DE LA CALIDAD DEL AIRE
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0241/09/19

Oficio N°: DFMARNAT/5381/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Toluca, México, a 15 de octubre de 2019

cúbicos					
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 31.000 Metros cúbicos	4	31	34	21941410	21941413
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 80.000 Metros cúbicos	5	11	15	21941414	21941418
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 80.000 Metros cúbicos	5	11	15	21941419	21941423
BIENES COMUNALES DE AMECAMECA, Amecameca, P-15-009-AME-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 80.000 Metros cúbicos	5	11	15	21941424	21941428

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Septiembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1° BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
JEUM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03; www.gob.mx/semarnat

